

Proceso de acreditación de prensa al Festival Internacional Cervantino 2017

Representantes de medios de comunicación:

El Festival Internacional Cervantino invita a los medios de comunicación a acreditarse para cubrir las actividades artísticas y académicas, que tendrán lugar del 11 al 29 de octubre de 2017 en la ciudad de Guanajuato.

Es necesario acreditarse antes del 18 de septiembre de 2017, a fin de obtener la documentación oficial que les identifique como medio de comunicación participante.

La acreditación es un documento intransferible que permite a sus portadores acceder a los servicios de prensa, radio y televisión que otorga el FIC:

- Ingreso a Sala de Prensa
- Uso de computadoras, internet, teléfonos y fotocopiadoras
- Transporte desde la sala de prensa para cubrir las actividades que no tienen lugar en el centro de Guanajuato (de acuerdo a una agenda establecida)
- Participación en las conferencias de prensa que se realizan diariamente con los artistas invitados al Festival
- Servicio de cafetería
- Apoyo en las coberturas de Radio y Televisión (de acuerdo al plan de cobertura pactado con la Coordinación respectiva del FIC)
- Conexión inalámbrica para laptop y dispositivos móviles

La acreditación deberá estar siempre visible, tanto al interior de la Sala de Prensa, como en los diversos teatros y recintos donde se realizan las actividades del FIC.

Reporteros gráficos y audiovisuales

Debido a las restricciones que establecen los artistas para el levantamiento de imágenes y video, el acceso de reporteros gráficos y camarógrafos a los recintos y espectáculos del FIC deberá apegarse a la agenda establecida diariamente o, en el caso de Radio y TV, al plan de cobertura pactado previamente con la Coordinación respectiva del FIC.

A solicitud de los artistas, ningún medio de comunicación que no haya establecido un convenio de colaboración previo con el FIC, a través de la coordinación de Radio y TV con (**Brenda Ontiveros**), podrá grabar o transmitir en vivo, de manera total o parcial, los espectáculos que se presentan durante el Festival, sea para sus canales, estaciones o por internet.

Además, debido a que la acústica e isóptica de los diversos foros es sensible, se organizarán sesiones fotográficas que no presenten inconvenientes ni para el público ni para los artistas. (Diariamente se podrá checar en la Sala de Prensa el calendario fotográfico con las especificaciones antes expuestas).

Lineamientos para acreditación

Los medios de comunicación impresos, web, televisivos y radiofónicos podrán acreditar a reporteros, conductores, críticos, fotógrafos, camarógrafos, staff de producción y técnicos durante el periodo completo del Festival o por periodos segmentados.

Requisitos

- Carta-solicitud de acreditación a la cobertura del festival, dirigida a la Lic. Lourdes Gómez, en papel membretado del medio y firmada por el editor, director responsable o titular de área
- Especificar en el documento el periodo que el representante del medio cubrirá durante el Festival
- En el caso de técnicos, camarógrafos y personal de producción de radio y televisión, se deberá entregar junto con la carta-solicitud una lista de personas a acreditar donde se indique nombre completo, el área en la que laboran, cargo y fechas de estancia en Guanajuato. **El representante de la radiodifusora y televisora designado para este trámite en la carta-solicitud, acreditará a cada integrante de su personal en este formulario**
- Adjuntar una fotografía digital, en JPG, de frente, en 300 dpi, de 600x720 px. (tamaño infantil), de cada colaborador que solicita ser acreditado. No se recibirán fotografías pegadas en archivos de Word o PDF

El proceso de acreditación se realizará a través de la página electrónica del Festival, www.festivalcervantino.gob.mx/acreditacion-de-prensa. Una vez requisitado el formulario, se deberán adjuntar la carta-solicitud y la fotografía.

En la misma página web se integra un archivo PDF con la convocatoria completa, un archivo word con modelo de carta-solicitud. El formulario se encuentra en la parte baja de la convocatoria.

En la parte final del formulario se indica cómo adjuntar la fotografía y el PDF con la carta-solicitud firmada.

La fecha límite de acreditación es el 18 de septiembre. Después de esa fecha no se recibirán solicitudes. No se harán acreditaciones directas en Guanajuato durante el festival.

Los directores, reporteros y conductores de Radio y TV, así como corresponsales, editores y periodistas de medios digitales e impresos que tengan dudas acerca del proceso de acreditación, podrán comunicarse a los teléfonos 4155 0331, 5615 9403; exts. 7362, 7361 o 7315. Correo: [**prensafic@cultura.gob.mx**](mailto:prensafic@cultura.gob.mx)

Para dudas del proceso de acreditación del staff de producción (coordinadores, jefes, asistentes de dirección de Radio y TV) y técnicos (ingenieros, editores y post-productores de audio y video, camarógrafos, asistentes de audio, etc.), deberán comunicarse al correo [**bontiverosa@cultura.gob.mx**](mailto:bontiverosa@cultura.gob.mx)

En ambos casos es imprescindible indicar nombre completo, área y cargo tanto en el documento como en las fotografías enviadas, así como guardar el correo enviado y la respuesta de confirmación para cualquier tipo de aclaración durante el Festival.

Entrega de gafetes

Los gafetes podrán recogerse a partir del martes 10 de octubre de 9:00 a 19:00 hrs. en la Sala de Prensa, ubicada en el segundo piso de la Casa del Artesano, Plaza de la Paz No. 14, Col. Centro, Guanajuato, Gto.

Dudas

Cualquier duda, favor de comunicarse de inmediato con el subdirector de Difusión, Óscar Dávalos y/o la coordinadora de Radio y TV, Brenda Ontiveros, a los teléfonos (52-55) 4155-0331 y 5615-9453, exts. 7362 y 7328, respectivamente.

Notas

- a) La acreditación es un documento personal, intransferible y de generación única, una vez entregado no se reexpedirá bajo ninguna circunstancia
- b) No se acreditará a bloggers, youtubers, tuitstars, sitios web personales o páginas de Facebook
- c) La acreditación NO otorga al periodista pase detrás del escenario ni entrada automática a las actividades del FIC. El acceso a los espectáculos para el periodista será posible únicamente con los boletos que la Subdirección de difusión otorga diariamente a los acreditados
- d) Estos boletos se entregarán únicamente en la Sala de Prensa y NO en taquillas ni afuera de los recintos. Se otorgará solamente un boleto por medio, por lo cual será necesaria la coordinación entre los colaboradores del mismo medio para no generar inconvenientes
- e) Se revocará la acreditación a aquel periodista o personal de Radio y Televisión que realice uso indebido del documento, así como a aquel que no respete los reglamentos de los recintos
- f) Cualquier caso no previsto en estos lineamientos será evaluado por la Subdirección de Difusión y/o la Coordinación de Radio y Televisión del Festival Internacional Cervantino
- g) Los medios de comunicación de Guanajuato deberán acreditarse en la oficina de comunicación social del estado, con atención al correo acreditacionficprensagto@gmail.com